

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APLICACION A LA ARMADA DE UN REAL DECRETO DE GUERRA

El destino de los militares en los Ministerios civiles

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto la aplicación a la Marina de Real decreto de la Presidencia del día 24 de marzo, ajustándose a las normas que a continuación se detallan:

Los capitanes de navío, capitanes de fragata, capitanes de corbeta, tenientes de navío de la Armada, los equivalentes y asimilados de los Cuerpos de Ingenieros, Artillería, Infantería de Marina, Administrativo y Jurídico que se hallen en situación activa y no tengan nota desfavorable en su hoja de servicios, podrán pedir el pase a los Ministerios civiles que soliciten personal excedente de Marina, ajustándose a las normas que determina la presente disposición.

Los Ministerios civiles que para reorganizar sus servicios actuales o implantar otros nuevos, consideren conveniente recabar la cooperación del personal excedente de Marina, se dirigirán al titular de éste, indicando el número de funcionarios que necesitan y, en su caso, las condiciones que puedan determinar preferencia por razón de Cuerpo o títulos profesionales.

El Ministerio de Marina dictará inmediatamente una Real orden invitando a los Jefes y oficiales de las escalas activas de los citados Cuerpos y de las de reserva de los que la tengan, que deseen pasar al Ministerio requiriente, a que lo soliciten en el plazo máximo de veinte días, por medio de instancia dirigida a S. M. y cursada reglamentariamente.

Si el número de peticionarios excediere del de jefes y oficiales excedentes en la plantilla orgánica de cada Cuerpo, o fuera superior al de funcionarios solicitados, se reducirá el exceso dándose preferencia para el pase al Ministerio civil a los solicitantes que tengan mayor antigüedad.

El Ministerio de Marina, una vez finado el concurso, remitirá al Ministerio civil de que se trata relación nominal por Cuerpos y empleos del personal de la Armada que haya solicitado cambio de Departamento, y el Ministerio civil nombrará libremente a los funcionarios que necesite, dando cuenta de su acuerdo al Ministerio de Marina.

Los jefes y oficiales que pasen a servir a otros Ministerios seguirán formando parte de los escalafones de sus respectivos Cuerpos, creándose para ello la situación «Al servicio de otros Ministerios». Todos los devengos que puedan corresponderles, así como los cuatro quintos del sueldo entero de la situación de colocado, los percibirán por el Ministerio de Marina, y la quinta parte restante de dicho sueldo con cargo al presupuesto del Departamento ministerial en que sirvan.

De corresponderles el ascenso, lo obtendrán si están declarados aptos; pero no variará su situación militar, que es definitiva, y en consecuencia, ese ascenso producirá o no el del que inmediatamente le siga, según que no exista excedente o lo haya en la escala de empleo a que asciende, no considerándose como tales excedentes cuantos se hallen al servicio de otros Ministerios.

Cuando por edad deban pasar a la situación de reserva percibirán el sueldo de esa situación que con arreglo a los años de servicio militar les corresponda, abonándoseles la diferencia al de activo por el respectivo Ministerio civil; y cuando obtengan, también por edad, el retiro, será dicho Ministerio el que las abone la totalidad de su sueldo, que percibirán hasta que sean jubilados.

A los efectos de declaración de aptitud para el ascenso, se considerarán como un solo empleo los de capitanes de corbeta y fragata y equivalentes y asimilados.

El personal de Marina adscrito a un Ministerio civil, formará una escala especial a extinguir, independiente de los Cuerpos generales y especiales existentes en aquél, y desempeñará las funciones que con relación al servicio que se le encomiende determine el Ministerio del Ramo, a las órdenes del jefe del expresado servicio.

El Ministerio civil correspondiente formará la escala provisional de los jefes y oficiales de Marina que le hayan sido adscritos, por orden de mayor a menor categoría, y dentro de cada categoría, de mayor a menor antigüedad, cualquiera que sea el Cuerpo de su procedencia.

De cada dos vacantes que concurren en cada categoría, se destinará la primera a la amortización, y la segunda al ascenso, el que afectará al sueldo, pero no a la categoría

militar del ascendido, siendo, en consecuencia, abonada por el correspondiente Ministerio la diferencia entre el nuevo sueldo y el que militarmente le corresponda en razón a su empleo y situación.

Los jefes y oficiales que pasen a prestar servicio en un Ministerio civil, percibirán el sueldo íntegro que les corresponda, según lo preceptuado en la regla quinta de esta disposición, hasta que cumplan la edad que fija para la jubilación de los funcionarios de dicho Ministerio; si éstos tuvieran distintas edades de jubilación por razón de Cuerpo, se tomará en cuenta la más alta.

A los efectos del impuesto de Utilidades, estos sueldos se entenderán incluidos en el epígrafe quinto de la tarifa primera de la Ley vigente.

Asimismo percibirá el aludido personal las bonificaciones que reglamentariamente le corresponda por pensiones de cruces y quinquenios y diplomas de la Escuela de Guerra naval, bien sin limitación de tiempo, bien únicamente hasta que cumplan la edad señalada para su retiro como marinos, según se trate de bonificaciones vitalicias o sujetas a la condición de activo.

Todos los devengos de este personal se harán efectivos con cargo a la Sección 15 del Presupuesto de gastos.

Los servicios que el personal de la Armada preste con arreglo a esta disposición en un Ministerio civil serán computables a efectos pasivos, los cuales se registrarán por normas aplicables a jefes y oficiales de Marina, salvo en cuanto a la edad, que será la de la jubilación y no la de retiro, y el sueldo regulador, que será el consolidado en el Ministerio civil.

El personal adscrito a un Ministerio civil tendrá los mismos derechos y deberes que los funcionarios del Cuerpo general de éste, y quedará sujeto, en el desempeño de su cometido, a la subordinación jerárquica, sanciones y responsabilidades que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes en el Ministerio a que sean adscritos.

Por el Ministerio civil respectivo se dictarán las reglas precisas para aplicar en cada caso esta disposición.

NOTAS POLITICAS

Ayer regresó el ministro de Hacienda

De regreso de Murcia y Hellín, llegó ayer a Madrid el ministro de Hacienda, quien recibió numerosas visitas durante todo el día en su despacho oficial.

El Congreso de la Telegrafía sin hilos

El Congreso jurídico de la Telegrafía sin hilos que había de celebrarse el próximo mes de mayo en Roma, se ha aplazado hasta enero.

Los oficiales de Prisiones

Nota facilitada en Gracia y Justicia: «Se ha hablado estos días de una visita hecha al ministro de Gracia y Justicia por numerosos aspirantes a oficiales de Pri-

MARRUECOS

Parte oficial

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte:

La columna de Adman ha establecido una posición que domina el valle de Tag-sut.

Se confirma que en los últimos combates sufrió el enemigo más de 30 muertos y 35 heridos, entre ellos, el indígena más importante de Beni Salah, Amar de Gue-sagua.»

Nuevas Operaciones

MELILLA.—Se ultiman los preparativos para comenzar muy en breve un interesante avance.

El batallón número 13, de guarnición en Villa Sanjurjo, salió hoy para Targuist.

En el «Vicente Ferrer» han embarcado 1.000 hombres de la barca de Beni Urriguel.

Los generales Sanjurjo y Goded pasaron el día inspeccionando los servicios de aviación en el Aeródromo Herraiz.

Entierro del capitán Caruti

MELILLA.—Se ha verificado el entierro del capitán de Regulares de Melilla, D. Eugenio Garuti, muerto en las operaciones de Ketama. Presidieron el padre del finado, el general González Carrasco y otras autoridades civiles y militares, asistiendo gran concurrencia.

Antes de darle sepultura, los padres y la esposa del finado besaron la bandera

siones y que el ministro acogió con interés lo que solicitaron.

Lo sucedido es que visitaron al ministro cinco o seis aspirantes de los mencionados, diciendo llevar la representación de cuantos están en el mismo caso, preguntando cuál era su situación y pidiendo que se activase su colocación. Es de advertir que los aspirantes sin colocar son 70, número al cual ha quedado reducido el de 120 aprobados en el último curso de la Escuela de Criminología, de los cuales han sido colocados 31 en el segundo semestre de 1926, y 19 desde primero de enero del corriente a la fecha.

El ministro, con la sinceridad en él acostumbrada, contestó a los visitantes que la situación de éstos, bien conocida por todos, es la de esperar vacantes de oficiales, situación que no puede variar; que ahora puede apreciarse el acierto con que obró al suspender el funcionamiento de la Escuela y no autorizar nuevas oposiciones; que como no ha de alimentar ilusiones, debe manifestar categóricamente que no aumentará una sola plaza en las plantillas vigentes, y que se cumplirá escrupulosamente todo lo legislado sobre la materia.»

INCENDIO EN UN CUARTEL

Grandes pérdidas. Afortunadamente no hubo desgracias personales

PLASENCIA.—En el cuartel donde se aloja el batallón de montaña Gomera-Hierro, número 11, de guarnición en esta ciudad, se declaró un violento incendio.

El fuego fue producido por haberse desgranado una chimenea de la chimenea de la cocina de tropa. El pabellón donde estaba instalado el despacho del capitán médico y la enfermería fue pronto pasto de las llamas, habiéndose desalojado el local sin pérdida de tiempo. En el piso superior estaba el almacén de ropas, talleres y uno de los comedores, en el que, precisamente a la hora de iniciarse el siniestro, era servido a la tropa un rancho.

Con toda actividad se procedió a almacenar, en el patio del cuartel, los enseres, fusiles y municiones.

Las mangas del servicio de incendios no pudieron funcionar por no haber bocas de riego en las inmediaciones del edificio. Entonces se dirigió el esfuerzo a localizar el siniestro en el pabellón donde el fuego se inició. Pronto quedaron destruidas la techumbre, puertas y ventanas, sin que por fortuna hubiera desgracias personales que lamentar.

El teniente coronel Zavala, que se encontraba en el campo practicando con los soldados ejercicios de tiro, regresó al cuartel apresuradamente y se hizo cargo de la dirección de los trabajos de extinción.

El edificio donde ha ocurrido el siniestro era magnífico y fue construido para colegio de la entidad benéfica La Constancia, adquiriéndolo después el Estado en 1.550.000 pesetas. Posteriormente se hizo un gasto de medio millón de pesetas en las obras de acondicionamiento. El cuartel fue inaugurado el año 1924.

que cubría el feretro. Luego el padre pronunció sentidas frases, diciendo que, en medio de su gran dolor, tenía el consuelo de que su hijo hubiera muerto por la Patria. El general González Carrasco enalteció la figura del heroico capitán.

Noticias de Tetuan

TETUAN.—Siguen cada vez más optimistas las impresiones que se reciben del frente de operaciones, al extremo de que se espera que mañana lleguen los generales Sanjurjo y Goded, para presenciar los movimientos de tropas, que han empezado a desarrollarse para las próximas operaciones.

Las fuerzas aéreas vuelan desde muy temprano sobre los territorios insuñis y bombardean los aduanas donde se descubren pequeños núcleos rebeldes.

El general Berenguer ha dispuesto que el servicio de protección de la carretera dure desde las seis de la mañana a las seis de la tarde.

En la orden del sector se cita con elogio la guarnición del bloque de Beni Mes-sida compuesta de soldados de la compañía expedicionaria del regimiento de León, asandados por el sargento Adalberto Escoribano.

Cuando se estaba bañando en el río Martín, el soldado de la compañía expedicionaria de Otumba, Zoilo Velasco Iglesias, pereció ahogado.

LA LINEA AEREA MADRID-LISBOA-SEVILLA

Mañana se inaugurará la línea aérea Madrid-Lisboa-Sevilla. El primer aparato partirá de la capital andaluza, donde será bendecido momentos antes con asistencia de los Reyes y autoridades.

La primera línea de la Unión Aérea Española tendrá a su servicio un aparato «Junkers» trimotor, capaz para nueve viajeros. El trayecto de Madrid a Lisboa se hará en cuatro horas y media, y su precio será alrededor de 325 pesetas; en el recorrido Lisboa-Sevilla o viceversa se invertirán poco más de dos horas y costará el pasaje 150 pesetas. El precio del viaje Madrid-Lisboa-Sevilla o viceversa será de 325 pesetas.

El servicio es semanal por ahora. Los lunes se realizarán los vuelos de Madrid a Lisboa y Sevilla. Los viernes o sábados, el viaje contrario. Las salidas se harán por la mañana de Getafe o Tablada; el avión permanecerá una o dos horas en Lisboa, y el mismo día rendirá viaje.

Los viajeros tendrán derecho a llevar equipaje de 15 kilogramos por el precio del billete, pagando sobretasa. Se admitirán también mercancías.

La velocidad media es de 150 kilómetros por hora; puede alcanzar una altura de 3.800 metros. Tiene de envergadura 28,50 metros; de largo, 15,23; de alto, 5,40. Puede llevar una carga de 2.400 kilogramos, y su peso total se eleva a 6.000.

ACUERDO TURCO-SUIZO

BERNA.—Se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Turquía acerca de la conclusión de un convenio, en el cual serán fijadas las bases legales de las condiciones de vida y relaciones comerciales de los súbditos suizos residentes en Turquía.

Dicha convención tendrá una cláusula de importancia, merced a la cual podrán los suizos adquirir y vender bienes comerciales en Turquía. Hasta el momento actual, todos los extranjeros que habitan en territorio turco venían encontrando grandes dificultades para efectuar esas compras y ventas.

LA GUERRA EN CHINA

Acción de las potencias

SHANGAI.—Se realizan con gran actividad los preparativos para combatir al general Chang-Kai-Chek y al Gobierno de Hankeu.

La posición de dicho general es bastante difícil, pues se encuentra situado entre la ofensiva contra Hankeu y la resistencia que ofrecen los nordistas que dominan Fu-Ken, donde un tren blindado ha bombardeado la capital.

En los alrededores de Hankeu han sido emplazados cañones de campaña.

Aunque no se saben las razones a que ha obedecido ese emplazamiento, se afirma que las tropas nacionalistas del Sur se han negado a combatir y que los extremistas de Hankeu manifiestan en la actualidad cierta y determinada intranquilidad.

Respecto a la situación internacional parece que se presenta cada vez más confusa, pues el desacuerdo de los Estados Unidos hace menos probable que se lleve a cabo una acción concertada de las potencias.

LAS MURALLAS DE AVILA

Una numerosa Comisión de académicos de la Historia visitó al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para denunciarle la ejecución de unos derribos que afectan a las históricas murallas de Avila, y solicitar la suspensión de estas demoliciones.

El Sr. Callejo les ofreció dirigirse inmediatamente a su compañero el ministro de la Gobernación para que, por el gobernador civil, se adopten las medidas necesarias en evitación de que sufra daño alguno aquel monumento nacional por las obras denunciadas.

LOS REYES Y EL PRINCIPE DE GALES, EN SEVILLA

SEVILLA.—Han salido en automóvil los Reyes y los Príncipes británicos, con objeto de visitar las marismas de Isla Menor, que van a ser desecadas para transformarlas en terrenos para cultivo del algodón.

Visitaron también la isla de los Lirios, donde ya se hacen ensayos de dicho cultivo, y que ha sido adquirida por una importante Empresa explotadora.

Con los Reyes marcharon también a las marismas el gobernador, Sr. Cruz Conde, y el marqués de Someruelos.

El general Primo de Rivera se une a las reales personas

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Procedente de Jerez, llegó el presidente del Consejo.

Se le hizo un entusiasta recibimiento. Atravesó la ciudad a pie, y se dirigió a Bonanza, donde fue recibido por las autoridades, que le dieron la bienvenida.

El general, en nombre de la Reina, le mostró su gratitud por el cariñoso recibimiento que le dispensó el pueblo.

El marqués de Estella embarcó en el guardacostas «Larache», y salió con rumbo a Las Candeleras, para unirse a las reales personas.

Acompañaban al general Primo de Rivera los señores Soto Reguera, Faría, marqués de Villamarta y el comandante de Marina de Sevilla, D. Carlos Díez.

En las marismas. Las plantaciones de algodón. El Rey planta una palmera. El regreso. Fiesta en el «María Cristina».

SEVILLA.—Los Soberanos y los Príncipes de Gales y Jorge, acompañados del presidente del Consejo, del gobernador y otras personalidades, recorrieron y vieron detenidamente las marismas del Guadalquivir en las islas Menor y de los Lirios, oyendo las explicaciones de los técnicos acerca de las obras de desecación y de los cultivos algodoneros.

Las visita a las plantaciones de algodón fue muy interesante. Su Majestad el Rey plantó personalmente una palmera, conversando, mientras lo hacía, con varios colonos.

Después subieron a los automóviles, dirigiéndose a la parte edificada de Isla Menor, visitando aquellos sembrados.

Tanto los Reyes como los Príncipes quedaron encantados del panorama y estado de las plantaciones agrícolas.

Los Reyes y los Príncipes ingleses embarcaron después en el remolcador de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla «Pastor y Landerero», en la cubierta, «morzaron», mientras el barco se dirigía a Sevilla. El número de comensales fue de cuarenta y uno.

Durante el regreso, que se hizo por la costa de Tablada, el Príncipe de Gales admiró las ganaderías bravas que se veían pastar a lo largo de las orillas del río, elogiando la hermosa estampa de los toros.

A las tres y media de la tarde, llegó el barco al muelle de San Telmo, desembarcando inmediatamente los Reyes, los Príncipes, el jefe del Gobierno y las personas de su séquito. Dió escolta al «Pastor y Landerero» el guardacostas «Larache».

Después de descansar los Reyes un momento en el Alcázar, marcharon, con los Príncipes ingleses, al campo de deportes de Tablada, donde el Príncipe de Gales y su hermano tomaron parte en un partido de «golf».

Los Soberanos y los Príncipes cenaron en Palacio. Terminada la comida, marcharon a bordo del «Reina María Cristina», donde se celebró un festival de carácter íntimo, al que también asistió el jefe del Gobierno y varias personas de la buena sociedad sevillana.

El general Primo de Rivera paseó a pie por la población, e hizo compras en algunos establecimientos.

Para hoy

Hoy asistirán las reales personas a una fiesta taurina que se celebrará en La Pañoleta, y en la que tomarán parte varios artistas sevillanos.

Amplias informaciones de la Prensa londinense. Información gráfica enviada por aviones. El interés por España.

LONDRES.—Continúan los periódicos publicando amplias informaciones acerca del viaje a España del Príncipe de Gales, viaje que ha despertado en la Gran Bretaña vivo interés.

Se cita como hecho notable el que treinta y seis horas después de la llegada de los Príncipes a Sevilla toda la Prensa londinense publicaba fotografías enviadas en aviones, y extensos cable-

gramas dando cuenta de la brillante fiesta andaluza dada por el marqués de Comillas a bordo del transatlántico «Reina María Cristina», y a la que asistieron los Soberanos españoles y los Príncipes ingleses.

Esto coincide con la activa campaña de propaganda realizada en Londres por la Agencia de la Compañía Transatlántica Española, al anunciar los próximos viajes que efectuarán sus buques de Southampton a Santander, y que se inaugurarán el 16 de julio.

Todo lo expuesto contribuye a que aumente cada día más en Inglaterra el interés por España.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«No es cierto que la Empresa arrendataria haya solicitado la rescisión del contrato del arriendo de la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales que tiene celebrado con la excelentísima Diputación provincial.»

DE BARCELONA

Vista de una causa.—Cómo las gasta Manuel Blas.—Delación.—Una gaseosa peligrosa.—Otras noticias

BARCELONA.—Se ha visto hoy la causa instruida por el Juzgado de la Concepción contra el agente de Vigilancia D. Manuel Martín, el que se supone autor por imprudencia temeraria de la muerte del transeúnte Isidro Panes en el cruce de las calles de Santa Magdalena y Santa Rosa, de la barriada de Gracia, el día 18 de marzo de 1928, al que mató por disparar al aire en persecución de un ladrón.

El fiscal pide para el procesado diez meses de prisión correccional, y el defensor, la absolución.

La Guardia civil de Santa Bárbara comunica que en la estación de dicho punto un sujeto llamado Manuel Blas maltrató a Francisco Tander y a otro vecino llamado José García Campos. A este último le derribó y arrastró hasta la vía del tren para que al pasar el convoy le arrollara, propósito que no vio realizado el criminal por acudir a tiempo el jefe de estación, que, con peligro de su vida, salvó al joven José García Campos.

Este, de no haber acudido en su auxilio, hubiera perecido, ya que tiene la mano derecha y la pierna izquierda amputadas.

En el Gobierno civil han facilitado una nota a la Prensa con las instrucciones que deben seguir los obreros para la fiesta del Primero de Mayo. Estas son las mismas que las publicadas en Madrid.

En una casa de la calle del Mar, de la barriada de la Barceloneta, fueron sorprendidos dos individuos, que en el terrado de aquella casa, que consta de un solo piso, estaban haciendo un boquete con el propósito de entrar en el almacén de efectos navales que allí existe. Dos guardias de Seguridad los detuvieron. Se llaman Bartolomé Llabres García y Francisco Llop de veintisiete y cuarenta y ocho años de edad, respectivamente.

Ha sido detenido Manuel Requena Monda, que desde hace bastante tiempo se dedicaba a cobrar con recibos falsos el importe de los anuncios del listín de Teléfonos a los comerciantes de esta plaza. Al detenido se le ocuparon cinco de estos recibos, que se disponía a hacer efectivos hoy.

Ha sido auxiliada una mujer llamada Milagros Pérez, de veintiocho años de edad, que sufría intoxicación grave a consecuencia de haber ingerido una botella de gaseosa que compró en un establecimiento de bebidas de la calle de la Cruz Cubierta. El dueño del bar y el encargado de la fábrica de gaseosas han pasado al Juzgado.

ASCENSOS POR ELECCION

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo quinto del Reglamento de ascensos por elección, se dispone se publique a continuación la relación comprensiva de los nombres de los generales, jefes y oficiales que en el presente año ocuparán los últimos puestos de la primera mitad de sus escalas respectivas:

Estado Mayor General.—General de división D. Leopoldo de Saro Marín y general de brigada D. Fernando de la Torre Castro.

Cuerpo de Estado Mayor.—Coronel D. Emilio Toro Vila, teniente coronel D. Román Oyaga Velaz, comandante D. Julio Suárez Llanos Adriaensens y capitán D. Juan Roca de Togores Caballero.

Arma de Infantería.—Coronel D. Ildefonso Comité Toledo, teniente coronel D. Manuel Quiroga Maciá, comandante D. Julio de Cavia e Ibañez y capitán don Eduardo Urtizberea e Iriarte.

Arma de Caballería.—Coronel D. Ramón de Ciria Font, teniente coronel don Francisco Montis Allendesalazar, comandante D. Eduardo Motta Miegimolle, capitán D. Antonio Gómez de Barreda y de León y teniente D. Manuel Cervera Ausejo.

Arma de Artillería.—Coronel D. Emilio Delgado Maqueda, teniente coronel D. Julio Fuentes Serrano, comandante D. Eduardo González Feijóo, capitán don Augusto Lecanda Alonso y teniente don Jacobo Sanjurjo San Millán.

Cuerpo de Ingenieros.—Coronel don Martín Acha Lascazaray, teniente coronel D. Enrique Paniagua y Porras, comandante D. Teodomiro González Antonini, capitán D. Luis Franco Pineda y teniente D. Pascual Sillá Planells.

Cuerpo de Intendencia.—Coronel don Fernando Fontán Santamarina, teniente coronel D. Alberto Pérez Cabello, comandante D. Julio Gálvez Piñal y capitán D. Rafael Mora Gutiérrez.

Cuerpo de Sanidad Militar.—Coronel médico D. Pío Brezosa Tablares, teniente coronel médico D. Celestino Moreno Ochoa, comandante médico D. Manuel González Jaraba, capitán médico D. Angel Ortega Montealegre, subinspector veterinario de primera clase D. José Seijo Peña, subinspector veterinario de segunda clase D. Víctor Alonso Hernández, veterinario mayor D. Emilio Muro Gamoz, veterinario primero D. Sixto Jiménez Urtaun y veterinario segundo don Amador Santiago Gómez.

Pedro Palomares y José Cantó

SUCESORES DE Joaquín Palomares

Compra y venta en comisión y cuenta propia. Especialidad en tráficos de peros.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona 1888

Dirección telegráfica PALOMARES

ALBACETE

GUARDIA CIVIL

Permisos

Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Ciudad Real.—Veinticinco, al cabo Eleuterio Martín, guardias, Cecilio Barba, Matías Rubio, Domingo Punzón, Francisco Fernández, Francisco Pulido, Miguel Sánchez, Manuel Belmonte, Félix Delgado y Manuel Muñoz; veinte, a Faustino Murcia; quince, a Manuel Gómez, Fernando Naranjo, Rosario Gómez, don Juan Ledesma, Luciano Martín, Juan Ca-

naveras, Eugenio Díez, Modesto Téllez Amadeo Muñoz, Francisco Macuña, Antonio Coello, Alfonso Pérez y Tirso Díez; diez, a Ezequiel Cruz, y ocho, a Fausto Santos.

De la de Soria.—Veinticinco, al suboficial D. Guillermo Camarero, cabo Marcelino Olivá y guardias Cándido Cornejo, Julio Palacios y Germán Ortega; quince, a Domingo García.

De la de Guadalajara.—Quince, al sargento Manuel López; veinticinco, al trompeta Gabino Ibañez y guardias Andrés Martín, Andrés Riera, Benito Alda, Indalecio Ramos y D. David Leal Cruz; veintiocho, a Eloy Nebreda.

De la de Alicante.—Veinticinco, a los guardias José Biquelme, Pedro Jiménez, José García y Anselmo Barrón; veinte, a Jesús Di Prieto, y diez, a José Birlain.

Anotaciones

Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en escala los aspirantes siguientes: Luis Gómez Centaño, Manuel García Sánchez, José Cortés Pachón, don Andrés Castelló Fernández y Julián Delgado Flores.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

Fuentes, núm. 5 San Bernardo, núm. 2

Cómo puede evitarse un timo

Dada la circunstancia de que son los campesinos los que en las ciudades dan el mayor contingente de víctimas en el conocido «tamo de las limosnas», sería muy conveniente que, en la plática religiosa que el celebrante dirige, intensificar por todos los medios la divulgación de estos timos, procurando llegue a los más apartados lugares, y en forma fácilmente comprensiva, como se cometen y cómo puede verse libre de los timadores el que es objeto de sus preferencias.

Frecuentemente la Prensa está dando la voz de alarma ante los repetidos casos que se ofrecen a cada momento, y esta repetición es la mejor prueba de que es insuficiente la publicidad a que hoy se reducen las indicaciones, para los incautos.

Puestos de acuerdo el ministerio de la Gobernación con el de Gracia y Justicia, y con la eficaz cooperación del clero rural, podría fácilmente lograrse esa divulgación tan necesaria como encaz.

Los gobernadores y alcaldes, por los muchos medios de que pueden disponer, así como los funcionarios todos de la Magistratura y sus dependientes, Guardia civil, etc., y los párrocos, por su positiva autoridad aun en los más insignificantes caseríos, bien por medio de advertencias escritas o de explicaciones verbales para los analfabetos, conseguirían en breve espacio de tiempo, instruir a todos los que más fácilmente pueden ser víctimas de este engaño, advirtiéndoles a tiempo de los medios empleados por los timadores, para evitar que caigan en sus garras, no dejándose engañar al llegar a las ciudades a donde les fuerza a concurrir la necesidad de hacer transacciones comerciales, huyendo de los «videdores», que siempre están al acecho, y que cuando alguno de estos ilícitos negocios les sea propuesto, se decidan, sin vacilación alguna, a ponerlo en conocimiento de las autoridades.

No cabe duda de que, si esto se hiciera con frecuencia, se alejaría el peligro que a diario amenaza a los crédulos campesinos que de tan ignominiosa manera son robados, merced a las generosas dadas que les brindan los explotadores del sudor ajeno, que comocen de antemano la operación o negocio propuesto, procurando no se enteren de ello los más íntimos amigos o familiares, que habrían de disuadirle del intento, para evitar ser burlados.

Lo que decimos refiriéndonos al «tamo de las limosnas», podría hacerse con otros muchos delitos contra la propiedad y, a veces, contra las personas, instruyéndose a los que, por vivir alejados de las ciudades, desconocen los maquiavélicos a que recurren los maleantes de todas castas, lográndose con estos procedimientos una beneficiosa labor cultural y sumamente provechosa.

Brinda la idea a quienes, con mayor capacidad y superior autoridad, puedan recogerla, y humildemente se retira por el foro quien agradece la hospitalidad que a estos mal hilvanados renglones se ha dado en estas columnas.

Antonio VILLENA RAMOS

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—«El hijo de Polichinela.» Benavente, autor de la comedia, ha tenido uno de sus mayores éxitos, y la compañía de Lara es muy celebrada por su acertada interpretación. Tarde y noche, «El hijo de Polichinela.»

ESLAVA.—«Todos los días, tarde y noche, éxito grandioso de las revistas «El carnet ed Eslava» y «Las burladoras.» Triunfo de la genial «vedette» Celia Gámez. Trajes fastuosos, decoraciones espléndidas, 40 segundas típicas preciosas.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, a precios populares, 2,50 butaca, las comedias de gran éxito «Razón suprema» y «Entre flores.» Por las noches, la nueva obra «Lo mejor de la vida», de esmeradísima interpretación.

ROMEA.—«Las inyecciones», la graciosísima humorada de Muñoz Seca y Guerrero; el nuevo «sketch» «Feria de abril en Sevilla» y la joven «estrella» Imperio Argentina, constituyen las atracciones del sugestivo programa de Romea.

MARAVILLAS.—Jamás se ha reunido en un sólo programa de variedades tal cantidad y calidad de atracciones como la que actualmente constituye el extraordinario cartel de Maravillas. La Yankee, Mercedes Serós, Ramper, la orquesta Pizarro, única en el mundo; Alina de Silva, integran el programa con otros varios e interesantes números. Tarde, dos pesetas butaca. Noche, tres pesetas.

Telegramas de provincias

Visita de inspección

PONTEVEDRA.—Se encuentra en esta capital el capitán general de Galicia, señor Sánchez Ocaña, acompañado del general de Estado Mayor don Leocadio López.

Hoy visitó el cuartel de Infantería de San Fernando y los pabellones de Artillería. Por la tarde fué en automóvil a La Toja. Mañana visitará el cuartel de Figueirido y el solar de Campolongo, donde se construyen actualmente los pabellones Docker, en que han de ser instalados provisionalmente las nuevas fuerzas y ganados del 15 ligero de Artillería.

La explosión de Murcia

MURCIA.—Ha fallecido otro de los heridos en la explosión ocurrida días pasados. Con éste son ya cuatro los muertos.

Una plaga de langosta

ZAMORA.—En los pueblos de Cubo del Vino y Villamor de los Escuderos se ha presentado la langosta.

El gobernador civil y el personal técnico se han trasladado a aquellos lugares a fin de estudiar los medios para combatirla.

División de la escuadra alemana

LAS PALMAS.—Ayer llegó a este puerto una división de la escuadra alemana, compuesta del acorazado «Elsa», de 13.200 toneladas; el crucero «Berlín», de 3.650, y el crucero «Nimph», de 2.900.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1920

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDADO EN 1878

Capital suscrito.....	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.....	Pesetas 3.500.000
Reservas (primer ejercicio)	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Seguros: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, S.A. MARIA VONFENTE.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

HOTEL LONDRES
Frente al Mar
Nuevos propietarios :: Grandes reformas
Cocina Española, Francesa y Americana
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora
Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4
Teléfono Interurbano núm. 346
LA CORUÑA

LA ACADEMIA GENERAL

ZARAGOZA. — La Comisión militar que ha venido a esta ciudad para elegir el emplazamiento de la Academia General Militar ha estado en el Ayuntamiento, donde se ha celebrado una recepción en su honor.

En el Ayuntamiento fueron recibidos por todos los concejales, presididos por el alcalde.

El alcalde, Sr. Allué Salvador, pronunció un brillante discurso, en el que, entre otras cosas, dijo que se felicitaba de reunir en el palacio consistorial a los comisionados, ya que en él los concejales han de sellar sus acuerdos definitivos de la obra mancomunada del Estado y de la ciudad para que prontamente quede instalada en Zaragoza la Academia General Militar.

Ayer dice el alcalde, os hablaba de las glorias pretéritas de Zaragoza; hoy, os he de manifestar que Zaragoza no quiere parecerse al centinela que, al soñar en la victoria del día anterior, se duerme, mientras asaltan su campamento. El pueblo de Zaragoza quiere ir, libre de sus glorias pasadas, arma al brazo, para preparar, con su trabajo, el porvenir de un día mejor.

En los pueblos más importantes de Europa es frecuente ver unos carteles que dicen: «Este jardín se halla bajo la salvaguarda de sus hijos.»

Pues bien, señores generales, y muy especialmente general Franco, que vais a dirigir la Academia, sabed que para Zaragoza dicho establecimiento de educación militar será como un espléndido jardín espiritual colocado bajo la salvaguarda de los zaragozanos. Flores de este jardín serán las virtudes militares, la abnegación, el sacrificio en el cumplimiento del deber y el amor a la Patria. Rosas fragantes del mismo será la enseñanza de la Patria, cuyos pétalos de sangre y oro han de tejer la ciudad inmortal. Pero puesta en alto la bandera nacional de la Academia, alegre con sus colores, dando frente al templo del Pilar, formará con las torres del templo un telégrafo de señales sublime, que anunciará por doquier todo aquello de que es capaz un pueblo apasionado por su fe y por su patria.

El alcalde fué muy felicitado por el brillante discurso.

El general Cantón contestó con breves palabras, e hizo grandes elogios de Zaragoza. Manifestó la gratitud que sienten todos los comisionados por las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en esta ciudad.

El general Franco ha manifestado, después de la recepción en el Ayuntamiento, que estaba encantado de haber venido a Zaragoza, así como de haber sido propuesto para la dirección de la Academia General Militar.

El general habló de los proyectos que se llevarán a cabo, lo más pronto posible. Se construirán catorce edificios, y para dar mayor impulso a los trabajos, se sacarán a subasta por parcelas, para que se terminen cuanto antes.

En el rápido de Madrid han marchado los comisionados militares. Fueron despedidos por el capitán general, alcalde, concejales, gobernador civil y mucho público.

CARABINEROS

Destinos
Capitanes: D. César Delgado García Luengo, de excedente en la cuarta región, afecto a la Comandancia de Tarragona, a la Comandancia de Orense, D. José Motta Rajardo, de excedente en la octava región, afecto a la Comandancia de Astu-

rias, a la citada unidad. D. Eugenio Calvete Hernández, ascendido, de excedente en la sexta región, afecto a la Comandancia de Gipuzcoa, a igual situación en la segunda región, afecto a la Comandancia de Sevilla, en comisión en la Inspección de Alcoholes. D. Eduardo Cadorniga González, de la Comandancia de Asturias, a excedente en la octava región, afecto a la citada Comandancia.

Teniente D. Miguel Garrido Robles, ascendido, de la Comandancia de Salamanca, a la misma.

Afereces: D. José Megido González, de la Comandancia de Algeciras, a la de Salamanca. D. Francisco Gómez López Corzo, de la de Estepona, a la de Algeciras. D. Juan Aguilar Molins, ascendido, de la de Tarragona, a la de Estepona.



NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz.
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO
CAJA 150 PTAS.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

En el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha dado una conferencia el Sr. Roig Bergadá sobre el régimen de las suspensiones de pagos en España.

En la Real Academia de Jurisprudencia leyó días pasados una conferencia, el ilustre estadista de materia penal don Fernando Cadarso, que disertó sobre «El derecho penal y los distintos sistemas penitenciarios en el siglo XVI». La conferencia correspondió al curso organizado en pro de la reivindicación histórico-jurídica de Felipe II.

Sobre el tema «Las escuelas al aire libre» dió, el domingo por la tarde, a los asambleístas del Magisterio, una interesante conferencia el catedrático de Medicina Sr. García del Real.

En el local de la Facultad de Ciencias de la Universidad se ha celebrado una velada organizada por la Sociedad de Matemática en memoria del profesor Klein. beta D. Luis Felipe Bausá.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

TRIBUNA LIBRE

MAESTROS DE DIPUTACION

Sé, con seguridad absoluta que más de una vez te has arrepentido, maestro. En tus años jóvenes, que incapacitan al más sabio para tomar determinaciones, tú ingresaste de maestro en una de esas Casas de Beneficencia que hacen temblar a los hombres de corazón medianamente cultivado. En un principio, dijiste: «Estaremos hasta que la vida nos depara otro rumbo.» La dificultades económicas, las seriedades, aunque con dureza; todavía tu imaginación permanecía quieta dentro de su camisa de fuerza. Un día, esa loca que camina sin trabas y penetra en los más recónditos pliegues de lo imposible, te obligó a cambiar de estado. Tus pocos años no supieron ni siquiera pararse a juzgar conveniencias. ¡No faltaría más! Y sucedió que una noche de encantamientos tu cerebro empezó a luchar con tu jovencito corazón. El cerebro no era lo suficientemente fuerte para ordenar los sentimientos, y éstos, con saltos de juventud mal educada, vencieron. Te casaste con una mujer a quien prometiste todo, aun las más imposibles concesiones. Y es que en la lista indefinida de las cosas por hacer, hay algunas que se presentan como irrealizables. No lo pensaste. Venciste múltiples situaciones gracias a tus desvelos, merced a tus estudios, en virtud de unos sacrificios nobles, pero que no resisten por mucho tiempo. Por fin, la vida, que te empujó, como a todo el mundo, por derroteros que desconocías, te hundió; y hoy te encuentras en medio de ella casi sin medios de defensa, hecho jirones, que el viento de las ingratitudes trae y lleva sin compasión de ningún género. Este comenzar del sendero que te tiene reservado la muerte, no es nada. Todavía hay más sembrados de asperezas, que limarás, si tienes entereza, o que te «trajarán», si permaneces con los brazos cruzados y la inteligencia dormida. Permíteme, compañero, que te exponga el cuadro de tu situación, tal como es en realidad, y analice con serena imparcialidad el contra de ella, con respecto a la misión docente que por delegación divina estás desempeñando.

Nadie podrá desempeñar una función, sea la que fuere, o al menos bien, si está desposeído de todas las características que determinan una personalidad. Si, pues, esto ocurre con una misión más o menos dura; más o menos tosca, ¿qué no acontecerá con la nuestra, tan delicada, tan importante, tan santa? Preciso es que confieses que tu personalidad es menos que difusa, que tu dignidad, aunque encerrada en el sagrado altar de tu conciencia, para cuando sea, hoy pende del raquítico árbol de la duda, y que tu caminar profesional está distante, muy distante, de lo que en sí significa, quieres y te corresponde en justicia. Pues bien: terminada tu carrera, tuviste ocasión de trabajar en una labor con que cubrir pudieras las desnudeces de la necesidad. Y esa labor,

no podía ser ni debía ser distinta a la que por propia vocación habías emprendido. Maestro de niños, pues, y nada más. A la sazón, en la ciudad de tus amores, había plazas de maestros de Beneficencia. El Estado andaba en eso de convocar oposiciones bastante divorciado de las necesidades de la cultura y las no menos apremiantes de los maestros. Y, ¡claro!, conseguiste ser maestro... ¡Y ahora empieza el calvario! Un millón de veces repetirías de memoria: «yo ya soy maestro». El primer jarro de agua fría te lo echaron al tomar posesión. El señor que te acompañó a la escuela bien pudo ser el director del establecimiento benéfico. ¿Recuerdas, por ventura, lo que ocurrió? Pues, poco más o menos, lo siguiente: Dirigiéndose al maestro nacional que en estas escuelas hay, le dijo: «D. Fulano: ahí tiene usted a su disposición un nuevo maestro». Confieso que esto, si no fuera capaz de envolver en una oscuridad tremenda al maestro presentado, es algo más; algo que raya en el despojo de la dignidad profesional, que estamos dispuestos a defender a toda costa. Porque, claro está, las palabras, cuando no las acompaña el espíritu, nada dicen; pero, como cuando en este caso, el espíritu es tan arcaico, tan extático y reglamentariamente irio... ¿A qué disposición puede estar un maestro? ¿A la de otro maestro, con el que no tiene la menor tangencia de intereses de clase? ¿Hay acaso doctores en Pedagogía, con carácter de dueños del tecnicismo profesional benéfico-docente? Si no los hay, ¿qué relación subordinativa hay para que exista de hecho tal disparate? Conviene extraordinariamente detenerse sobre este punto, enfocarlo con determinada precisión y razonarlo. Supongamos que en una capital mediterránea primeros ante la escuela? Nada. Y ¿qué se ha tomado la molestia, no, de resolver, que prevalezcan sus «inevitables» derechitos? Si en el ánimo del legislador—estimariamente se ve que llaman públicos a todos los maestros que perciben sus sueldos, no ya del Estado, sino de los fondos provinciales o municipales—estuvo el que los maestros públicos disfrutasen además de casa decente y capaz para sí y su familia, etc., etc., ¿cómo es que los que aun siéndolo no disfrutamos, hablo en general, de tales ventajas?

Manuel de GREGORIO

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Toda la correspondencia, al apartado 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

EL CONSUMO DE CARBON NACIONAL

Por Real orden se ha dispuesto que el Real decreto de 23 del corriente, que dicta normas respecto a la obligación por parte de las industrias protegidas de consumir carbón nacional, entre en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y que el Comité inspector, creado en el artículo octavo de la disposición citada, quede constituido, bajo la presidencia del presidente del Consejo Nacional de Combustibles, por los mismos vocales que formaban el designado para vigilar el cumplimiento del Real decreto de 27 de febrero de 1926, y actúe con las atribuciones que entonces le fueron conferidas.

LA FAVORITA

Fábrica de Dulces, Turrones, Mazapanes y Frutas en Almibar, Caramelos, Bombones, Especies molidas

A. LOZANO (HIJO)

-ALBACETE-

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Se ondulan señoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores. A las diez y tres cuartos, Lo mejor de la vida.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las burladoras.

COMICO.—A las siete y a las once, Juan de Madrid.

CIRCO DE PARISH.—A las seis, vespertina de moda, infantil, programa especial para niños y familias, por la compañía de circo. A las diez y media, gran función selecta, por la gran compañía internacional de circo de Leonard Parish. Asistirá a la función de esta tarde, Kiki, el «speaker» más pequeño del mundo, de la Unión Radio Madrid.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Odette Wanda, Evalina. Feria de abril en Sevilla. Las inyecciones. Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—(La Catedral de las Variedades. A las seis y media y a las diez y media: Cinematógrafo, Carmen Aldama, Dresnas de Montenegro, Mau and Harry (despedida), Alina de Silva, Ramper, La Yankée, Mercedes Seró.

Almacén de Coloniales y Salazones

Giménez y Dalmau, S. A.

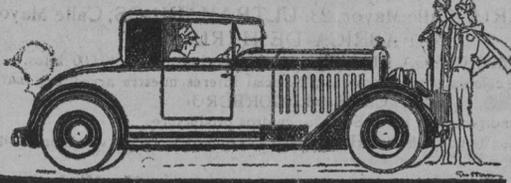
Concesionarios para la venta de gasolina SHELL en esta región

Telegramas: DALMAU

Apartado de Correos 14

Teléfono 77

ALBACETE



BENJAMIN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: LLAVALLOL Oficinas y Exposición: MADRID SEVILLA Gonzalo de Córdoba, 6 Amor de Dios, 20



Por un mal radicalmente CALLO VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGUENTO MORBINI.

125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba

Farmacia central Suebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Matarredona Hermanos

ALBACETE

Agentes en la provincia de Albacete de: **MOTONAFTA**

-- La primer gasolina del mundo --

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Parfumería PAREIRA

JUSTIFICACION DE UNA CAMPANA

El ferrocarril Baeza a Requena, por Albacete

Son tantas, y tan abrumadoras, las razones que justifican que el proyecto de ferrocarril Baeza-Requena pase por la ciudad de Albacete...

Qué alegatos de la suficiente fuerza probatoria puede exponer La Roda en abono de tan injusta pretensión?

Las representaciones de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras, Círculos, Prensa y demás entidades de Jaén, Albacete y Valencia...

de más suaves pendientes, lo que ya en sí implica un menor costo inicial; pero suponiendo—sin conceder—de que el paso por Albacete originara gastos de construcción más elevada...

Luego si el trazado por Albacete es más corto, si su costo es menor y si el tráfico comercial—verdadera piedra angular—por Albacete es infinitamente superior al de La Roda...

¿elegir en pro de esta última población? He aquí las conclusiones: en lo que se refiere al trazado, presentadas por las fuerzas vivas a la información pública...

Primero. Que la línea recta entre Alcaraz y Requena pasa por Albacete, y se aleja 30 kilómetros de La Roda.

Segundo. Que la dicha línea recta es la dirección normal de los valles, que permiten el mejor trazado en planta y perfil.

Tercero. Que en dicha línea recta y sus inmediaciones, o sea en una faja de 12 kilómetros a cada lado, existe nutrida población.

Cuarto. Que en el trazado por La Roda los valles se presentan anormales al trazado, y el número de pueblos es reducido.

Esas conclusiones, de carácter técnico, condensadoras de una larga serie de bien fundados argumentos, son incontrastables, definitivas, y de ellas pudiera decirse:

«Nadie las mueva que estar no pueda con Roldán a prueba.»

Para otros ánimos menos esforzados que para el de los que combaten el trazado por Albacete, la oposición hubiera terminado; pero estos impugnadores, con un tesón digno de mejor causa...

entendieron que para prescindir de Albacete era preciso también prescindir de Requena, dejando más al Oeste, para hallar la línea en construcción de Cuenca a Utiel...

Pero había un proyecto que oponer al de Albacete; si éste era apoyado por las fuerzas vivas de Albacete, Jaén y Valencia, aquél sería apoyado por las fuerzas vivas de La Roda, Minglanilla, Casas de Benítez, Pozo-Amargo y Casas de Guijarro...

Las poblaciones de Albacete, Jaén y Valencia, directamente interesadas en el trazado primitivo, así como las de Murcia y Alicante, que necesariamente han de ser sus tributarias...

Table with 2 columns: Poblaciones and Habitantes. Lists towns like Cuenca, Mira, Minglanilla, etc., with their respective populations.

Como se ve, en conjunto, tienen una población inferior a la de Albacete, que cuenta muy cerca de 40.000 habitantes...

Utiel y Requena, con 12.000 y 18.000 habitantes, respectivamente, a quienes el trazado La Roda-Mira les alejaría en 30 kilómetros...

Miguel BARREDA AMIAMA Albacete, y abril de 1927.

Almacén de tocino y jamones. Toda clase de productos de cerdo. Esta casa prepara, por procedimientos especiales y únicos, el famoso Café Torrefacto Natural. BAUTISTA GARCIA. Sucesor de Jacinto Bayo. Mayor, número 2. ALBACETE.

Almacenes de Tejidos "LA VIRGEN DE LOS LLANOS" Alejandro Sánchez Cánovas Mayor, 23, y Rosario, 4 y 18 ALBACETE

El Ramillete Confeitería y Pastelería Gran surtido en Dulces finos, Pastas, Turrone, Mazapanes, Vinos y Licores de todas clases. Especial servicio para bodas y bautizos. Teodoro Ródenas MAYOR, NUM. 10 ALBACETE

Elaboración de vinos del país PAQUETERIA, COLONIALES, LICORES Y ANISADOS VENTA DE CEREALES Y HARINILLAS Pedro Soria Gómez Especialidad en quesos, Embutidos, Fiambres, Garbanzos de Castilla, Pastas para sopa, Cafés tostados diariamente, Chocolates de varias marcas, Grandes surtidos de conservas, vegetales y de pescados. Santa Quiteria, 2. ALBACETE

JOSE LOPEZ PICAZO Abelardo Sánchez, núm 31 ALBACETE Abonos minerales—Superfosfatos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Abonos compuestos—Nitrato de sosa

Fábrica de Mosaicos, Cemento armado y Piedra artificial EXPOSICION Y DESPACHO: M. CARBONEL CONDES DE VILLALEAL, 12 ALBACETE

ALMACEN DE COLONIALES, SALAZONES Y ACEITES VIUDA DE BALDOMERO LERMA Y COMPANIA AVENIDA DE RAMON Y CAJAL Teléfono núm. 112 ALBACETE

Farmacia de Mariano Berzosa e Hijo Laboratorio de Análisis químicos, clínicos y bacteriológicos Doctor Berzosa Mayor, 5 - Albacete

FABRICA DE PUELLAS Y BAULES MADERAS Y CARPINTERIA - EMILIO GIRON RAMIREZ - Teléfonos: Central, núm. 270 Fábrica, núm. 27 Dirección telegráfica: GIRON Mayor, núm. 4 ALBACETE

Gasolinas—Grasas y Aceites Wacuum Accesorios para Automóviles—Cubiertas y Cámaras—Bicicletas y Maquinaria Agrícola en general. Representante en esta provincia de "Petróleos Porto PI" y del automóvil "AMILCAR" José Sánchez Carretera de Madrid, 37 ALBACETE

Fábrica de muebles en general Especialidad en muebles de lujo, camas torneadas, estilo inglés y sumiers, muebles de encargo, alcohol, comedores, gabinetes, etc. CAMILO LEGORBURU ALMACEN Y EXPOSICION: SAN AGUSTIN, NUM 27 FABRICA Y DESPACHO: BARRIO DE SAN ANTON Teléfonos números 190 y 275 ALBACETE LA FORTUNA Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera, Fabricación de figuras artísticas de nacimiento, Capillas, repisas y molduras para marcos. Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Cojinetes de Bolas RBF Segmentos, Tornillería, Faros marchal y accesorios. José Urfa Alfonso XII, 15 Se envían catálogos Javier Arroyo Albinet Fábrica de Jabones y Chocolates Chocolates marca "ARROYO", elaborados con Cacao Carupano exclusivamente. Martínez Villena, 43 Teléfonos 103 y 243

Hijos de José Legorburo Calle de Ricardo Castro ALBACETE Almacenes al por mayor de Paquetería, Quincalla, Coloniales y Salazones. ESTABLECIMIENTOS AL DETALL FERRETERIA, Calle Mayor, 23. ULTRAMARINOS, Calle Mayor, 16 FABRICA DE HARINAS LA MANCHEGA ELECTRICA: Producción diaria, 40.000 kilos. En el ramo de coloniales trabajamos con especial interés nuestra acreditada marca de CAFE "LEGORBURU" de importación directa que hacemos de los centros productores. Propietarios de dos Fábricas Hidro-Eléctricas en el Río Utiel, con fuerza superior a 1.500 caballos. 200 Representantes 15 Viajantes Casa fundada en 1885 por D. JOSE LEGORBURU LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGANO, 10-TEL. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Agencia Oficial Ford Nueva y completa instalación JUAN LOPEZ BELMONTE Paseo de Alfonso XII, 7 ALBACETE Lincoln, Ford y Fordson Los consumidores de los productos FORD encontrarán en esta Casa todo lo relacionado con suministros de Para satisfacción y comodidad de los poseedores Ford, esta Casa anuncia su inmediata instalación de los TALLERS WILSON, en los que se trabajará con el característico sistema FORD RAPIDEZ, SOLID Z, ECONOMIA LOPEZ BELMONTE es conocido en España por sus antiguos negocios de Maquinaria Agrícola, de los cuales sólo conserva UN ARADO BISURCO ESPECIAL PARA FORDSON UN TRILLO DE CILINDROS para el mismo, cuyos aparatos se lanzarán al mercado próximamente, a precios razonables.